

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ÚNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN JEREZ DE LA FRONTERA (MONTEALTO)

CONTR 2022 288495

D^a. Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial, actuando en calidad de Presidenta.

D Manuel Alejandro Martínez Rodríguez
Interventor de la Intervención Provincial.

D Manuel Pino Maldonado
Letrado del Servicio Jurídico Provincial.

D^a Pilar Yélamos Álvaro, Jefa del Servicio de Gestión, actuando en calidad de vocal.

D^a. Margarita Rugero Gomar, Jefa del Negociado de Contratación, actuando en calidad de vocal.

D. María Aurora Espigado Domínguez, Jefa de la Sección de Gestión Económica, actuando en calidad de Secretaria suplente.

Siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de junio de dos mil veintidós, se reúnen mediante Videoconferencia a través de Circuit, las personas relacionadas al margen, nombradas al efecto, con el objeto de realizar la apertura de los sobres únicos del expediente de contratación del servicio por procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y presentación electrónica de ofertas, del expediente de contratación CONTR 2022 288495 denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN JEREZ DE LA FRONTERA (MONTEALTO)”, cuyo anuncio de licitación se publicó en el Perfil de Contratante

de la Junta de Andalucía (Referencia de publicación:2022-0001048253.

La tramitación de la licitación es electrónica a través del SiREC-Portal de licitación electrónica. A la hora prevista se conectan todos los participantes a través de Circuit y por parte de la Presidenta de la Mesa se abre el programa SiREC compartiendo la pantalla con el resto de asistentes para proceder a la apertura electrónica de los sobres presentados por las empresas.

Han presentado oferta siete empresas, todas dentro del plazo, el cual terminó a las 14:00 horas de día 16/06/2022. Las empresas son las siguientes:



FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	06/07/2022	PÁGINA 1/4
	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMJLBCAJ6TNACLCPUJB4WR5RJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- CONTRATAS SERVILIM, S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.
- CRILUZ S.L.
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- FERRONOL FACILITY SERVICE S.L.
- LIMPIASOL S.A.

A continuación, se procede, en acto público, a abrir los sobres únicos correspondientes a las empresas licitadoras.

Una vez abiertos los respectivos sobres, se observa que en la documentación presentada por las empresas es correcta con una excepción:

-FERRONOL FACILITY SERVICE S.L. presenta un Anexo II-B -Declaración responsable sobre capacidad, que está firmado por la persona representante de la empresa (MARÍA CARMEN BLANCO PEGUERO), pero en el encabezamiento figura otra persona y otra empresa. Por tanto se le requiere para que subsane dicho documento.

Con respecto a las proposiciones económicas, las ofertas son la siguientes:

Presupuesto de licitación (IVA EXCLUIDO)	107.464,14	euros
EMPRESA LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA	PUNTOS
CONTRATAS SERVILIM S.L	90.240,00 €	
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	89.435,45 €	
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.	88.800,00 €	
CRILUZ S.L.	92.450,38 €	
AURUM SERVICIOS INTEGRALES. S.A.	92.064,00 €	
FERRONOL FACILITY SERVICE S.L.	97.469,14 €	
LIMPIASOL S.A	91.332,96 €	
Valor mínimo de la oferta económica para no incurrir en oferta anormal o desproporcionada	98.867,01 €	

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	06/07/2022	PÁGINA 2/4
	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMJLBCAJ6TNACLCPUJB4WR5RJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Las empresas han presentado los siguientes certificados:

CERTIFICADO . MÁXIMO 9 PUNTOS

EMPRESAS LICITADORA	PUNTUACIÓN CERTIFICADOS APORTADOS			TOTAL PUNTUACIÓN
	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	
CONTRATAS SERVILIM S.L.	3	3	0	6
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	3	3	3	9
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.	3	3	3	9
CRILUZ S.L.	3	3	3	9
AURUM SERVICIOS INTEGRALES. S.A.	3	3	3	9
FERRONOL FACILITY SERVICE S.L.	3	3	3	9
LIMPIASOL S.A	3	3	3	9

Las empresas han presentado las siguientes mejoras:

MEJORAS. MÁXIMO 26 PUNTOS

EMPRESA LICITADORAS ADMITIDAS	BOLSA HORAS (3.1)	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS FEMENINOS (3.2)	REVISION , CONTROL Y TRATAMIENTO DE PLAGAS (3.3)	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES BACTERIORTÁTICOS (3.4)	COMPROMISO PUESTA DISPOSICION URGENTE	TOTAL MEJORAS
CONTRATAS SERVILIM S.L.	7	6	6	3	4	26
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	7	6	6	3	4	26
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.	7	6	6	3	4	26
CRILUZ S.L.	7	6	6	3	4	26
AURUM SERVICIOS INTEGRALES. S.A.	7	6	6	3	4	26
FERRONOL FACILITY SERVICE S.L.	7	6	6	3	4	26
LIMPIASOL S.A	7	6	6	3	4	26

Se comienza por parte de la Mesa, a tenor de lo dispuesto en el PCAP, a comprobar si hay alguna oferta que incurra en valores anormalmente bajos.

Para ello se tienen en cuenta las consideraciones y parámetros previstos en el PCAP en su Anexo VII para considerar una oferta anormal o desproporcionada de todas aquellas ofertas económicas inferiores en más del 8 puntos porcentuales respecto al presupuesto base de licitación (107.464,14 € IVA excluido). Es decir, todas las ofertas inferiores a 98.867,01€ se consideran como anormalmente bajas.

En esta situación, se encuentran **todas** las ofertas presentadas.

Se acuerda por parte de la Mesa de Contratación, requerir a todas las empresas, de conformidad con el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público y cláusula 10.3 del PCAP, para que justifiquen la valoración de su oferta económica, habida cuenta que la misma ha superado los parámetros objetivos establecidos en el Anexo VII del PCAP para ser entendida como anormal o desproporcionada.

Se le concede un plazo para presentar esta documentación justificativa de cinco días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, debiendo presentarse la misma a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	06/07/2022	PÁGINA 3/4
	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMJLBCAJ6TNAACLCPUJB4WR5RJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Una vez recibida la documentación que se presente por las empresas requeridas, la misma será valorada por la Mesa de Contratación a los efectos de su posible o no justificación, debiendo reunirse a tal fin y para la clasificación de las ofertas y adopción de la propuesta de adjudicación correspondiente, en su caso. Si no se presentare la documentación requerida o no justificare su oferta, se declarará la misma anormal o desproporcionada con la consecuencia correspondiente de exclusión .

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión, siendo las 10:55 horas del día arriba indicado.

La Presidenta

La Secretaria suplente

Fdo.: Begoña Díaz Astola

Fdo.: María Aurora Espigado Domínguez



FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA		06/07/2022	PÁGINA 4/4
	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMJLBCAJ6TNAACLCPUB4WR5RJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		